



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA
ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Solución Alternativa de Conflictos</i>
Naturaleza del curso	<i>Electivo</i>
Equipo docente	<i>Profesora: María Soledad Lagos Ochoa. Ayudantes: Paula Encina, Nicolás Jofré, Felipe Saldías.</i>
Descripción del curso	<i>Este curso aborda los mecanismos de resolución alternativa de conflictos, transitando desde lo conceptual, a la aplicación de estos en la resolución concreta de los conflictos cada vez más complejos que enfrenta nuestra sociedad, a través de la generación de confianza, diálogo y colaboración.</i>
Objetivos generales	<i>Conocer el marco teórico de los diversos mecanismos RAD, para la resolución de conflictos jurídicos y adquirir herramientas comunicacionales, destrezas y técnicas necesarias para intervenir en procesos de negociación, mediación y/o conciliación, en su rol profesional, contribuyendo a la adopción de acuerdos eficientes y sustentables.</i>
Objetivos específicos	<i>1.- Que los alumnos conozcan y comprendan los elementos de la teoría de conflictos. 2.- Que los alumnos identifiquen los distintos métodos RAD y su relevancia, como forma de acercamiento a la justicia e instrumento de cohesión social. Análisis sobre voluntariedad u obligatoriedad. 3.- Que los alumnos conozcan la negociación competitiva o posicional y el modelo de negociación colaborativa de Harvard, aplicándolos a casos concretos. Conocer la estructura de un proceso de negociación, sus etapas y características. 4.- Que el alumno maneje los principios de la mediación y comprenda el paradigma colaborativo en que se funda en contraposición a la idea jurisdiccional confrontacional. 5.- Conocer los diversos modelos de mediación: tradicional – lineal (Harvard); transformativo (Bush y Folger); y circular narrativo (Sara Cobb). Sus fundamentos, diferencias y aportes de cada uno de ellos. 6.- Que el alumno conozca la conciliación, modelo teórico y práctico. 7.- Que los alumnos dominen las diversas herramientas comunicacionales, destrezas y técnicas necesarias para el desarrollo de un proceso de negociación, mediación, conciliación, facilitación, dispute boards, y/o arbitraje exitoso, ello no solo desde el punto de vista teórico, sino además a través de casos simulados, con asignación de roles. 8.- Que el alumno pueda redactar adecuadamente acuerdos, que resuelvan el conflicto jurídico entre las partes. 9.- Conocimiento de las diversas regulaciones, tanto extranjeras como nacionales relativas a métodos RAD, analizadas desde el punto de vista crítico y reflexivo. Estudio de jurisprudencia relativa a voluntariedad v/s obligatoriedad de mecanismos colaborativos previos.</i>



Contenidos	CAPÍTULO I <u>RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONTROVERSIAS</u> 1.- Introducción. 2.- Orígenes. Movimiento RAD (cultura litigiosa versus paradigma colaborativo). 3.-Distintos métodos RAD. 4.- ¿Cómo se resuelven actualmente las disputas, diagnóstico del sistema actual?. Concepto de justicia y métodos RAD. 5.- Teoría del conflicto: definición; tipología; etapas; estrategias para enfrentar un conflicto; gestión e intervención de conflictos. CAPÍTULO II <u>NEGOCIACIÓN</u> 1.- Negociación competitiva versus negociación colaborativa. 2.- Modelo de negociación colaborativa de Harvard. Elementos del modelo: comunicación; tipo de relación existente entre las partes; nivel de compromiso al que pueden llegar (acuerdos sustentables y eficaces); intereses; opciones para solucionar el conflicto; criterios objetivos o estándares; y alternativas. 3.-Principios del Modelo: separe las personas del problema; concéntrese en los intereses, no en las posiciones; genere opciones de mutuo beneficio; e insista en criterios objetivos de negociación. 4.- Etapas del proceso de negociación. 5.- Acuerdos, redacción de cláusulas que recojan los intereses de las partes. Sustentabilidad y eficacia. CAPÍTULO III <u>HABILIDADES DEL NEGOCIADOR</u> 1.- Herramientas Comunicacionales. 2.- Conversaciones difíciles (conforme a Proyecto de Negociación de Harvard). CAPÍTULO IV <u>MEDIACIÓN</u> 1.- Concepto, características y principios. 2.- Contenido procesal de la mediación: estructura y fases. 3.- Cuestiones éticas y deontológicas que debe enfrentar un mediador. CAPÍTULO V <u>HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES DEL MEDIADOR</u> 1.- Escucha activa y parafraseo. 2.- Lenguaje interrogativo: preguntas. 3.- Lenguaje afirmativo: reformulaciones y connotaciones positivas. 4.- Empowerment y reconocimiento. 5.- Lenguaje narrativo. 6.- Otras herramientas: Reencuadre, Normalización, Rol del Abogado de Diablo, entre otras. CAPÍTULO VI <u>CONCILIACIÓN, FACILITACIÓN, DISPUTE BOARDS, y ARBITRAJE</u> 1.-Conciliación: Concepto, clasificación y fases procedimentales. 2.- Técnicas y destrezas del conciliador. 3.- Análisis crítico a las figuras de conciliación introducidas en nuestra legislación, a la luz de sus resultados. 4.- Facilitación. 5.- Dispute Boards 6.- Arbitraje CAPÍTULO VII
------------	--



	<u>LEGISLACIÓN COMPARADA Y REGULACIÓN NACIONAL DE MECANISMOS DE RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS</u> 1.- Legislación extranjera. 2.- Regulación nacional: 2.a.- mecanismos intrapocesales en sede jurisdiccional. 2.b.- regulaciones en materia comercial, laboral, daños, compras públicas, derechos indígenas, justicia vecinal, transparencia (acceso a la información); familia, etc. 3.- Propuestas de Lege ferenda frente a reforma al Código Procesal Civil chileno. 4.- Jurisprudencia nacional: En torno a voluntariedad v/s obligatoriedad; incidencia de la mediación en cómputo de prescripción; etc.
Régimen de asistencia	Obligatoria 50%
Sistema de evaluaciones	Una evaluación durante el semestre y examen escrito.
Bibliografía Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.	
Bibliografía obligatoria	Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos, Josep Redorta, 2009, pp. 28-37. Conflicto y Desarrollo, Enfoque sensible al conflicto para organizaciones en desarrollo, Fundación Cambio Democrático, 2006, pp. 1-21. Cómo resolver las disputas - Diseño de sistemas para reducir los costos del conflicto, Ury, William; Brett, Jeanne; Golberg, Stephen, 1995, pp. 3-25. Notas sobre la justificación del uso de sistemas alternativos, Carlos Peña, 2011 pp. 109-132. Negociación ¿cooperar o competir?, Saieh, Cristian; Rodríguez, Darío; y Opazo, María Pilar, 2015, pp. 46-85. El Proceso de Mediación, Alliende, Leonor y otros, 2002, pp.21-38. Mediando en Sistemas Familiares, Conceptos Básicos de Mediación, Suárez, Marinés, 2002, pp. 27-40. Incorporación de la Mediación en el Derecho Chileno: análisis crítico, Lagos, María Soledad, 2016, pp. 93-117.
Bibliografía complementaria	Manual de Negociación, Diez, Francisco, 2005, pp. 1-36. Manual de Mediación de Delcy Lagones de Anglim, 2017, pp. 9-62. La mediación, un instrumento para la Cohesión Social. Aportes de las Corporaciones de Asistencia Judicial, Fernández, Marcela, 2006, pp. 65-71. La Mediación como forma de resolución de conflictos entre los ciudadanos y la administración del Estado. Institucionalización de la mediacion familiar en Chile, a más de 10 años de su establecimiento, María Soledad Lagos Ochoa, pp. 525-550. Hacia una metasistémica de los axiomas interaccionales, Eduardo Llanos, 2012, pp. 63-71.
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	Que él alumno conozca el marco teórico de los diversos mecanismos RAD, para la resolución de conflictos jurídicos y adquiera las herramientas comunicacionales, destrezas y técnicas necesarias para intervenir en procesos de negociación, mediación y/o conciliación, en



	<i>su rol profesional, contribuyendo a la adopción de acuerdos eficientes y sustentables.</i> <i>Que el alumno pueda contribuir a generar diálogo entre los diversos actores de un conflicto, permitiendo la construcción de acuerdos, que recojan los intereses de todos los involucrados.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Se entiende que el aprendizaje ha sido exitoso, cuando el alumno ha internalizado los principios y conceptos esenciales de los mecanismos colaborativos, comprendiendo el alcance de ellos y las diferencias con los paradigmas adversariales, de manera que pueda aplicar lo aprendido en la resolución de conflictos.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>El curso tiene tres evaluaciones: La primera prueba según calendario de Escuela, que tiene por objeto constatar la adquisición de un nuevo conocimiento (conceptualización de mecanismos RAD), y luego, una segunda evaluación (trabajo grupal o un ensayo individual), que busca evaluar la aplicación de lo aprendido a casos concretos. Finalmente, está el examen final, que tiene aspectos de ambas evaluaciones anteriores.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Martes 25 de agosto: <i>Presentación del equipo docente y alumnos</i> <i>Explicación acerca de la forma de trabajo del curso y entrega de cronograma</i> Jueves 27 de agosto: <i>Orígenes del Movimiento Rad (cultura litigiosa versus paradigma colaborativo); distintos métodos rad; ¿Cómo se resuelven actualmente las disputas, diagnóstico del sistema actual?</i> <i>Concepto amplio de resolución de conflictos, vinculado a las normas constitucionales actuales sobre la materia y a sistemas de acceso multipuertas que consagran estos mecanismos</i> Martes 1 de septiembre: <i>Teoría del conflicto: definición; tipología; etapas; estrategias para enfrentar un conflicto; gestión e intervención de conflictos</i> Jueves 3 de septiembre: <i>Negociación competitiva versus negociación colaborativa de Harvard. Principios del Modelo</i> <i>Elementos del modelo de negociación colaborativa de Harvard, primera parte: comunicación; tipo de relación existente entre las partes; intereses</i> Martes 8 de septiembre: <i>Elementos del modelo de negociación colaborativa de Harvard, segunda parte: criterios objetivos o estándares y alternativas.</i> Jueves 10 de septiembre: <i>Elementos del modelo de negociación colaborativa de Harvard, tercera parte: opciones para solucionar el conflicto y nivel de compromiso al que pueden llegar las partes (acuerdos sustentables y eficaces)</i> <i>Etapas del proceso de negociación</i>



	Martes 22 de septiembre: <i>Comunicación y Herramientas Comunicacionales del Negociador</i> Jueves 24 de septiembre: <i>Comunicación y Herramientas Comunicacionales del Negociador</i> Martes 29 de septiembre: <i>Mediación. Concepto, características y principios</i> <i>Modelos de Mediación: tradicional o lineal, transformativo, circular-narrativo</i> Jueves 1 de octubre: <i>Contenido procesal de la mediación: estructura y fases</i> Martes 6 de octubre: <i>Contenido procesal de la mediación: estructura y fases</i> Jueves 8 de octubre: <i>Herramientas comunicacionales del mediador</i> Martes 13 de octubre: <i>ODR y Mediación on line</i> Jueves 15 de octubre: <i>Mediación en materia penal</i> Martes 20 de octubre: <i>Mediación en el ámbito comercial</i> Martes 27 de octubre: <i>Mediación de conflictos con la administración del Estado</i> Jueves 29 de octubre: <i>Mediación Escolar</i> Martes 3 de noviembre: <i>Cuestiones éticas y deontológicas que debe enfrentar un mediador</i> Jueves 5 de noviembre: <i>Conciliación: Concepto, clasificación y fases procedimentales</i> <i>Técnicas y destrezas del conciliador</i> <i>La conciliación en Chile</i> <i>Facilitación</i> Martes 10 de noviembre: <i>Dispute Boards</i> Jueves 12 de noviembre: <i>Arbitraje en Chile</i> Martes 17 de noviembre: <i>RAD en Chile</i>
--	---



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

	<i>Jueves 20 de noviembre:</i> <i>Reforma Procesal Civil y Mediación</i>
--	---



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO